

**Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia
Contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Propuesta de Programa Anual de Trabajo 2014 - 2015**

N°	Línea de Acción	Actividades Específicas 2013	Responsable	Participa
1°	Cumplimiento del Estado Mexicano a las observaciones y recomendaciones del comité CEDAW y a la Sentencia del Campo Algodonero e informar a la sociedad civil al respecto.	<p>Dar seguimiento a las acciones que los tres órdenes y niveles de gobierno realicen a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de la CEDAW e Informar a la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>Dar seguimiento a las acciones que los tres órdenes y niveles de gobierno realicen a fin de dar cumplimiento a la Sentencia de la Corte Interamericana en el caso "Campo Algodonero" e Informar a la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de las Mujeres • Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas • Comisión Nacional Para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres • Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos 	
2°	Cumplimiento del Estado Mexicano a las medidas cautelares o de protección de los casos que están en curso y aquellos que surjan en el año, emitidas por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.	Dar seguimiento al cumplimiento de las medidas cautelares o de protección emitidas por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos e informar a la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobernación/ Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad • Comisión Nacional de los Derechos Humanos • Fiscalía General del Estado
3°	Garantizar la protección y seguridad de las defensoras de derechos humanos en la entidad.	<p>Conocer el trabajo de las defensoras de derechos humanos en ciudad Juárez que ha favorecido la garantía del respeto a los derechos humanos de las mujeres y que se han colocado en situaciones de riesgo, por lo que, a través de este conocimiento se generen acciones para su seguridad, protección y reconocimiento público.</p> <p>Establecer procesos transparentes de coordinación entre el mecanismo de defensoras federal y el mecanismo local para asegurar la seguridad e integridad de las defensoras de derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SEGOB/Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos • Secretaría General de Gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Estatal de Derechos Humanos
4°	Impulsar la adecuación de la legislación vigente en el estado de	Desarrollar una estrategia, y en su caso, programa de trabajo con el fin de adecuar e incluir en la legislación	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional para 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de las

**Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia
Contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Propuesta de Programa Anual de Trabajo 2014 - 2015**

	Chihuahua al marco nacional e internacional para la protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres.	estatal los derechos humanos de las mujeres. Se dé a conocer ante la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la propuesta de armonización legislativa para el estado de Chihuahua remitida al Congreso local y al Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres; así como el seguimiento que se ha dado a la misma. Llevar a cabo reuniones de trabajo con los tres Poderes del Estado de Chihuahua, a efecto de impulsar la armonización legislativa.	Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres • Congreso del Estado de Chihuahua	Mujeres • Instituto Chihuahuense de la Mujer
5°	Actualizar e informar de manera permanente los datos estadísticos de mujeres desaparecidas con los que cuenta la Fiscalía General del Estado de Chihuahua y que estos datos sean suministrados a la base de datos nacional.	Impulsar la homologación de base de datos estatal con el RENPE y, en su momento, CODIS. Suministrar periódicamente la información actualizada de mujeres desaparecidas contenida en la base de datos estatales al RENPE y, en su momento, CODIS.	• Fiscalía General del Estado de Chihuahua • Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad	• Procuraduría General De La República
6°	Consolidar sobre la base de la perspectiva de género, los procesos de formación, capacitación, actualización, especialización y desarrollo, de quienes operan el sistema de justicia penal.	Continuar con los cursos, diplomados, talleres y en general las actividades que lleven a las y los operadores del Sistema a desarrollar de manera efectiva y eficaz su labor investigadora y sancionadora Crear criterios de evaluación del desempeño y competencias profesionales del personal que procura y administra justicia en el estado de Chihuahua.	• Procuraduría General de la República • Fiscalía General del Estado de Chihuahua • Supremo Tribunal de Justicia en el Estado	• Suprema Corte de Justicia de la Nación/Casa de la Cultura Jurídica
7°	Reinstalar el Grupo de Trabajo para el seguimiento de los procesos y estatus de las investigaciones particularmente del delito de feminicidio y desaparición de mujeres, surgido de esta Subcomisión.	Establecer un esquema de reuniones periódicas. Definir el procedimiento de atención y recepción de las víctimas del delito, a efecto de que se les informe el estado que guardan los procesos e investigaciones para la solución definitiva de los casos presentados, privilegiando el dialogo.	• Fiscalía General del Estado de Chihuahua • Procuraduría General de la República	• Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos • Supremo Tribunal de Justicia del Estado • Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
8°	Crear un programa integral de	Generar acciones concertadas por parte de las instancias de	• Comisión Nacional para	• Comisión Nacional de

**Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia
Contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Propuesta de Programa Anual de Trabajo 2014 - 2015**

	capacitación interinstitucional en materia de derechos humanos de las mujeres para servidoras/es públicos de la Fiscalía General y del Supremo Tribunal de Justicia, ambos del Estado de Chihuahua adscritos a Ciudad Juárez; así como a integrantes de las organizaciones de la sociedad civil.	<p>procuración, administración y formación en la materia para la consolidación de la cultura de género y derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Diseñar y aplicar indicadores para medir la incorporación de la perspectiva de género en la función pública.</p>	<p>Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua • Procuraduría General de la República • Instituto Nacional de las Mujeres 	<p>Derechos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Estatal de Derechos Humanos • ICHMUJER
9°	Protocolo Alba	<p>Difundir a la población de Ciudad Juárez cómo opera – de manera general - el Protocolo Alba, así como los resultados en su implementación.</p> <p>Generar los recursos para la habilitación y operación de un albergue, con un modelo de atención para mujeres con necesidades específicas de contar con un proceso para su reintegración familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalía General del Estado 	<ul style="list-style-type: none"> • Integrantes del Grupo Técnico de Colaboración del Protocolo Alba
10°	Fortalecer las acciones coordinadas en el Centro de Justicia para las Mujeres, por parte de las instancias públicas que lo conforman.	<p>Dar seguimiento a la operación del Centro de Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia, y asegurar que las dependencias participantes faciliten el personal adecuado y suficiente para el desarrollo de las funciones que a cada una corresponda.</p> <p>Conocer el manual de organización del Centro de Justicia para las Mujeres, así como los de procedimientos para cada una de las áreas y dar seguimiento a su implementación.</p> <p>Compartir con las instancias y organizaciones que atienden el tema de la violencia contra las mujeres el directorio estatal de servicios multidisciplinarios de atención a mujeres víctimas de violencia en Ciudad Juárez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalía General del Estado de Chihuahua. • Secretaría General de Gobierno • Secretaría General de Gobierno/CJM • Instituto Nacional de las Mujeres • Instituto Chihuahuense de la Mujer 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres • Instituto Chihuahuense de la Mujer.
11°	Intensificar las acciones de prevención y sanción de la trata de personas en Ciudad Juárez, Chihuahua.	Solicitar permanentemente a la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, informe sobre las acciones específicas que se realizan en el estado de Chihuahua.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos 	
12°	Acciones del Gobierno Federal para la prevención, atención, sanción y	Dar seguimiento a las acciones que realiza el Gobierno Federal en materia de prevención, atención, sanción y	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Seguridad Pública

**Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia
Contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Propuesta de Programa Anual de Trabajo 2014 - 2015**

	erradicación de la violencia contra las mujeres, en específico, en Ciudad Juárez, Chihuahua. Y difundir los avances.	erradicación de la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. Realizar un informe que detalle el contenido, alcance y población objetivo de las campañas de prevención de violencia contra las mujeres.	Violencia contra las Mujeres • Instituto Chihuahuense de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Procuraduría General de la República • Instituto Nacional de las Mujeres • Secretaría de Desarrollo Social
13°	Generar una política pública que considere el desarrollo de una ciudad más segura e inclusiva, para la prevención social y situacional del delito y de la violencia hacia las mujeres.	<p>Incorporar la perspectiva de género en la elaboración y diseño del Plan Municipal de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez, y que se establezca un mecanismo participativo específico para su seguimiento</p> <p>Incorporar la perspectiva de género en la elaboración y diseño de programas de desarrollo social y urbano, que permita el adelanto de las mujeres reconociendo la desigualdad.</p> <p>Avanzar en la incorporación de una visión de Policía de Proximidad, en la Secretaría de Seguridad pública Municipal y la Fiscalía General del Estado, que reconozca e incorpore el rol de las mujeres como agentes de cambio y sujetos de derechos.</p> <p>Formar a los altos mandos de la administración pública municipal en género, derechos humanos y seguridad ciudadana, como elementos fundamentales para repensar su práctica profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalía General del Estado/Fiscalía Especializada en Seguridad Pública y Prevención del Delito • Dirección General de Desarrollo Urbano Municipal • Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Chihuahua. • Secretaría de Seguridad Pública Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano/HABITAT
14°	Programa integral de prevención del delito y violencia contra las mujeres con la participación ciudadana en Ciudad Juárez, Chihuahua, enfocado a zonas de alto riesgo.	Diseñar e implementar un programa integral de prevención del delito y violencia contra las mujeres con participación ciudadana, basado en el Sistema de información Geográfica de la Violencia en el Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua: Georreferenciación y su comportamiento espacial en el contexto urbano y rural (SIGVIDA) y en el programa de rescate de espacios públicos a cargo de SEDESOL.	• Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Procuraduría General de la República • Fiscalía General del Estado de Chihuahua • Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad Pública • Secretaría de Desarrollo Social • Instituto Nacional de las Mujeres • Comisión Nacional para

**Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia
Contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Propuesta de Programa Anual de Trabajo 2014 - 2015**

				Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres • Instituto Chihuahuense de la Mujer • Secretaría de Seguridad Pública Municipal
15°	Conocer el funcionamiento y resultados en base a sus atribuciones, del Consejo Municipal de la Mujeres	El Consejo Municipal de las Mujeres, informe periódicamente ante la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contras las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, respecto al análisis, consulta, opinión y colaboración en el diseño y ejecución de políticas, planes, programas y acciones de Gobierno Municipal que promuevan el desarrollo integral de las mujeres y su participación plena en la vida económica, social, política y cultural del Municipio.	• Consejo Municipal de las Mujeres/Coordinadora operativa	
16°	Conocer el trabajo desarrollado por la Unidad Especializada en casos de Violencia Doméstica (UNEVID) dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y fortalecerla en base a sus resultados y a las necesidades de la población.	Se informe ante la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contras las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua sobre la estructura y funcionamiento de la UNEVID. Se observen las necesidades que se deriven de la operación de esta Unidad y se fortalezcan las capacidades de su personal.	• Secretaría de Seguridad Pública Municipal	• Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres • Instituto Nacional de las Mujeres • Instituto Chihuahuense de la Mujer • Consejo Municipal de las Mujeres
17°	Apoyo a proyectos de organizaciones de la sociedad civil en beneficio del empoderamiento de las mujeres en la prevención y erradicación de la violencia conforme lo establece LGAMVLV	Impulsar y promover convocatorias específicas para Ciudad Juárez, Chihuahua, con incidencia en las zonas de riesgo para las mujeres, identificadas por el SIGFEM. Facilitar la obtención de recursos internacionales para la realización de proyectos que generen y aprovechen el capital social existente entre mujeres y que incentiven el empoderamiento de las mismas	• Instituto Nacional de Desarrollo Social • Instituto Nacional de las Mujeres	
18°	Aplicar la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 Violencia	Continuar con las capacitaciones al personal que brinda servicios de salud en el estado, en los rubros de violencia	• Secretaría de Salud / Centro	• Secretaría de Salud del Estado

**Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia
Contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Propuesta de Programa Anual de Trabajo 2014 - 2015**

	Familiar, Sexual y contra las Mujeres, en hospitales del Estado de Chihuahua.	familiar, sexual y contra las mujeres. Dar seguimiento a la aplicación de la NOM-046-SSA2-2005 Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres y, en su caso, a los procedimientos de responsabilidad iniciados por incumplimiento de la misma y rendir un informe ante el pleno de la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contras las Mujeres en Ciudad Juárez.	Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	
19°	Fortalecer y apoyar los refugios para mujeres víctimas de violencia y difundir las actividades de apoyo que éstos realizan.	Se informe de qué manera se tomó o se toman en consideración los resultados del “Diagnóstico de la situación de los Refugios y Otras figuras de Acogida seguras para Mujeres que Viven Violencia de Género a nivel Nacional” para el diseño e implementación de políticas públicas en materia de protección de las mujeres. Presentar el Modelo de Atención en Refugios Impulsar la asignación de recursos a las organizaciones que presten el servicio de refugios	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres • INMUJERES • Instituto Nacional de Desarrollo Social • Secretaría de Salud 	• Secretaría de Fomento Social
20°	Impulsar y promover mejores condiciones laborales para las mujeres trabajadoras.	Informar a la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contras las Mujeres en Ciudad Juárez, sobre la certificación Modelo de Equidad de Género que se otorga a empresas de Ciudad Juárez, Chihuahua. En específico cuáles son los criterios para lograr la certificación, cuántas empresas han sido certificadas, cuántas están en proceso y cuántas no lo están. Informar a la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contras las Mujeres en Ciudad Juárez, sobre las actividades que las autoridades realizan para mejorar las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras de maquiladoras en Ciudad Juárez, Chihuahua, especialmente la certificación en igualdad laboral de empresas afiliadas a la Asociación de Maquiladoras de Ciudad Juárez. (STPS)	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de las Mujeres • Secretaría de Trabajo y Previsión Social • Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Chihuahua. 	• Asociación de Maquiladoras de Ciudad Juárez
21°	Promover e impulsar el autoempleo de	Se destinen recursos públicos para impulsar –a través del	• Secretaría de Economía/INAES	• Secretaría de Economía del

**Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia
Contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Propuesta de Programa Anual de Trabajo 2014 - 2015**

	las mujeres en ciudad Juárez, que padezcan o hayan padecido algún tipo de violencia o que por su entorno se encuentren en situación de vulnerabilidad.	financiamiento- las iniciativas productivas de las mujeres en ciudad Juárez; brindándoles asistencia técnica y capacitación financiera que sea accesible		estado de Chihuahua
22°	Analizar las condiciones de vida de las mujeres en reclusión, y verificar que se garanticen sus derechos fundamentales y humanos.	Informar sobre la supervisión jurisdiccional realizada en los Cerezos de Juárez por parte de los Jueces de Ejecución de Pena para ubicar las situaciones de vulnerabilidad de este grupo.	<ul style="list-style-type: none"> • Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua • Secretaría de Seguridad Pública. • Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua • Fiscalía Especializada en Seguridad Pública y Prevención del Delito • Comisión Estatal de Derechos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Estatal de Derechos Humanos • Comisión Nacional de Derechos Humanos
Implementar las acciones que sean necesarias para garantizar el respeto a los derechos humanos de las mujeres internas en el Centro de reclusión del estado.				
Dar seguimiento e informar sobre las solicitudes de las internas, en las que exponen quejas sobre el funcionamiento del sistema penitenciario.				